



000001

## ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XII DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día 29 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Agüado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

### ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO. - Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO. - Presentación, análisis y aprobación en su caso de las actas de cabildo de la sesión extraordinaria III y Ordinaria XII anteriores. -----

QUINTO. - Presentación, Análisis y en su caso aprobación del recurso de 5 x millar correspondiente a 2024 del fondo III del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. -----

SEXTO. - Toma de protesta de Lic. María Monserrat Farías Aguirre como nueva Contralora municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro en base al art. 77 y 78 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

SEPTIMO. - Presentación, Análisis y en su caso aprobación del Plan municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro. -----

OCTAVO. - Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2024, del instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro (IMPLAN). -----

NOVENO. - Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2024, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ). -----

DECIMO. - Análisis, discusión y aprobación en su caso del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. -----

UNDECIMO. - Asuntos Generales. -----

Ma de Tescos TA

Andrea Arenas

[Signature]

[Signature]



DUODECIMO. - Clausura de la Sesión. -----

**Primer Punto.** - El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento informa al H. Cabildo que el Regidor Christian Alejandro Mejía Vaca, quien había solicitado licencia para ausentarse temporalmente de sus funciones, ha manifestado su intención de reincorporarse al cargo, de acuerdo con su solicitud, se toma nota de su reincorporación efectiva a partir del día 26 de diciembre del 2024. Quedando este acto debidamente registrado en las actas correspondientes. Procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

**Segundo Punto.** - Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercero Punto.-** Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

**Cuarto Punto.-** El Presidente Municipal le pide al secretario haga la lectura de las Actas de la sesión ordinaria número XI y de la acta de sesión extraordinaria número III para su verificación y ratificación, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD las actas de la sesión ordinaria número XI y de la sesión extraordinaria número III del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán.

**Quinto Punto.** - Análisis y en su caso aprobación del recurso de 5 x millar correspondiente a 2024 del fondo III del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, En uso de la palabra, el Contralor Municipal, Wilberth Arnulfo Ochoa Chávez, expuso al pleno del H. Ayuntamiento la importancia del recurso conocido como 5 por millar, correspondiente al Fondo III, detallando su origen, destino y la normativa aplicable para su correcta aplicación. El Contralor informó que este recurso está destinado a:

Ma de Teses TA

Andrés Arzola

Wilberth Arnulfo Ochoa Chávez

Andrés Arzola



|                                                                                                                         |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Mantenimiento y conservación de bienes informáticos para garantizar su funcionamiento óptimo:                           | \$15,000.00        |
| Adquisición de materiales de oficina y equipo informático para mejorar los procesos internos:                           | \$10,394.09        |
| Adquisición de mobiliario para mejorar las condiciones de trabajo en las oficinas municipales:                          | \$8,000.00         |
| Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres:                                                         | \$7,000.00         |
| Honorarios:                                                                                                             | \$22,000.00        |
| Realización de peritajes y estudios vinculados con obras públicas para garantizar la calidad y seguridad de las mismas: | \$10,000.00        |
| Organización de servicios de capacitación y viáticos nacionales para la formación continua del personal municipal:      | \$5,000.00         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                            | <b>\$77,394.09</b> |

Solicitó al Cabildo la aprobación del monto asignado para el ejercicio fiscal en curso. El Secretario del Ayuntamiento sometió el punto a consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, después de analizar y discutir el tema, emitieron su votación al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por unanimidad el recurso del 5 por millar correspondiente al Fondo III, para su aplicación conforme a lo expuesto por el Contralor Municipal.

**Sexto Punto.** - Toma de protesta de Lic. María Monserrat Farías Aguirre como nueva Contralora municipal del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro en base al art. 77 y 78 de la ley orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. El Presidente Municipal presento ante el pleno del H. Cabildo a la Maestra en Políticas Públicas María Monserrat Farías Aguirre quien fue designada para ocupar el cargo de Contralora Municipal electa en la sesión anterior de cabildo. Acto seguido, el Presidente Municipal procedió a tomar protesta a la MPP María Monserrat Farías Aguirre, conforme al siguiente protocolo:

Protesta solemne:

"¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora Municipal que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Michoacán y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bienestar y la prosperidad de este municipio?"

A lo que la nueva Contralora Municipal respondió:

"¡Sí, protesto!"

Ma de Teses TA

Andrea Añenas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Finalmente, el Presidente Municipal declaró:

"Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande."

Con lo anterior, la MPP María Monserrat Farías Aguirre quedó formalmente investida como Contralora Municipal, asumiendo todas las responsabilidades inherentes a dicho cargo y manifestando que lo hará con base a los principios de legalidad que demande el municipio de Ziracuaretiro por el bienestar de su gente.

**Séptimo Punto.-** Análisis y en su caso aprobación del Plan municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro, En el uso de la palabra, el Director de Planeación Municipal, Rodrigo Morales Bucio, presentó ante el pleno del H. Ayuntamiento el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo de gobierno actual. Durante su exposición, explicó que el documento fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, alineado con los principios de la Ley Orgánica Municipal y con las políticas públicas marcadas por el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo. El plan integra los siguientes ejes estratégicos: 1.- Municipio con orden y justicia social, 2.- Municipio agrícola ambientalista, 3.- Municipio con infraestructura, 4.- municipio Humanista, además del eje transversal. El Director destacó que el plan se construyó con base en un enfoque participativo, integrando propuestas de los diversos sectores de la sociedad y considerando las necesidades prioritarias del municipio. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Ziracuaretiro, mismo que entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y demás medios oficiales. Finalmente, el Presidente Municipal agradeció la presentación del Director de Planeación y reconoció la importancia de este instrumento como guía para las acciones de gobierno durante el trienio. Actos seguido la regidora Genoveva madrigal Guido manifiesta lo siguiente "cuando nos pasaron la convocatoria para la sesión de cabildo, le pedí que me hiciera llegar la información, sobre asuntos que se trataran con un plazo mínimo de 24 horas, con la intención de tener un poco más de conocimiento referente a lo que se va tratar el tema, la exposición en lo personal lo veo muy bien, lo que presenta el director de planeación, me parece excelente, y solicito quede asentado el acta, que necesito la información para que quede asentado en el acta y quede esto para aportar algo con la información que necesitamos, que quede como petición, para que se me proporcione la información y hacer alguna propuesta para el plan de desarrollo me es imposible y en lo personal, me pesa mucho no tener la información para hacer más aportaciones, felicitando al director de planeación por su trabajo, manifiesta el secretario que desafortunadamente por la premura de que algunas áreas aun no terminaban de desarrollar toda la información para la sesión y seguían trabajando en ella, fue la causa de que toda la información no llego, ya que se estaba terminando de realizar en la diferentes áreas, pero que va a solicitar que tengan la información lista con anterioridad. El secretario sometió a votación este punto y les pregunto que quien esté a favor del Plan Municipal de Desarrollo lo manifieste levantando la mano, a

Ma de Tesis TA

Indecis  
Farias

Indecis

Indecis



continuación, el secretario municipal al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD.

**Octavo Punto.-** Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025, del instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro (IMPLAN). El director Rodrigo Morales Bucio explicó que el IMPLAN, como organismo descentralizado del municipio, elaboró su propuesta presupuestal con base en las necesidades operativas y estratégicas de la institución, considerando la planeación municipal, así como la normativa de disciplina financiera y transparencia establecida en la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables.

Después del análisis, el Secretario del Ayuntamiento sometió el punto a votación, se aprueba por UNANIMIDAD el H. Ayuntamiento ratifica el presupuesto de ingresos, egresos, plantilla de personal, salarios y tabulador de sueldos del IMPLAN para el ejercicio fiscal 2025, para su debida ejecución al turnarse en las instancias correspondientes.

**Noveno Punto.-** Ratificación del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2025, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ). El director de COAPASZ explicó que la COAPASZ, como organismo operador descentralizado, elaboró su propuesta presupuestal en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, considerando los principios de disciplina financiera, eficiencia administrativa y viabilidad operativa para garantizar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el municipio.

Quien esté a favor del presupuesto de ingresos y egresos, salarios, plantilla de personal y tabulador de sueldos del para el ejercicio fiscal 2025, de la comisión de agua potable, alcantarillado y Saneamiento de Ziracuaretiro (COAPASZ). lo manifieste levantando la mano, a continuación, el secretario municipal al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD.

**Decimo Punto.-** Presentación, Análisis, discusión y aprobación en su caso del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. En uso de la palabra, la Tesorera Municipal, Lic. Maribel Rico Arriaga, presentó ante el pleno del H. Cabildo el Presupuesto de Egresos y anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, mismo que fue elaborado con base en las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, la Ley de Disciplina Financiera y demás normatividad aplicable. Durante su exposición, la Tesorera destacó los principales componentes del presupuesto, señalando que el mismo está diseñado para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio y atender las prioridades marcadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Ma de Teses TA

Ma de Teses TA

Ma de Teses TA

Ma de Teses TA



La Tesorera explicó los criterios utilizados para la asignación de recursos, destacando que se privilegia la eficiencia, la transparencia y el uso racional del gasto público, en estricto apego a las necesidades del municipio y sus habitantes mismo que asciende a la cantidad entre participaciones federales y estatales a un total de \$ 70, 456,900.27 de pesos (Setenta millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos pesos 27/100 M.N.)

Tomando la palabra la regidora Genoveva madrigal Guido manifestando lo siguiente: "referente a que aumentos o disminuciones hubo en el área de regidores", manifestado la tesorera municipal, que se les aprueba un vale de gasolina semanal correspondiente a 20 litros de gasolina más mil pesos mensuales para alimentos, vestuario por 3 mil pesos anuales y arreglo de vehículo que utilizan por la cantidad de 5 mil pesos anuales y/o ellos decidirán si los quieren en combustible o en alimentos", posteriormente la regidora Genoveva Madrigal Guido agrego que " con respecto a la gasolina se le hace que el aumento debería de ser a los 25 litros que había anteriormente, por las actividades que se realizan y los movimientos que se hacen dentro de las diferentes comunidades de ziracuaretiro, es una petición personal, que ojala se pudiera dejar los 25 litros anteriores de cada uno de los regidores, pero la petición personal es que se queden los 25 litros de gasolina, aunque no es suficiente pero es de mucho apoyo, posteriormente la tesorera manifiesta que se les hizo la aprobación de mil pesos al mes ya para que lo decidan particularmente cada uno para la compra de alimentos o para utilizarlos en gasolina, como sea la preferencia de cada uno de los integrantes de cabildo, quiero extenderlo porque ojala se puedan quedar los 25 litros, para el trabajo valioso mío y de cada uno de mis compañeros".

Posteriormente se sometió a votación el punto del orden del día referente a la aprobación del presupuesto de egresos y anexos del ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán , aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS el presente punto del orden del día para realización de las acciones necesarias para la publicación del programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025 (POA), y dictamen, la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 (PP), el tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2025 (TS), el anexo programático de obras del ejercicio fiscal 2025 (APO), deuda pública del ejercicio fiscal 2025 (DP), aprobados por UNANIMIDAD DE VOTOS, por los integrantes del Honorable ayuntamiento de ziracuaretiro para su publicación en el Periódico oficial del estado de Michoacán y posteriormente se remita al congreso del estado de Michoacán a través de la auditoria superior de Michoacán para la vigilancia del ejercicio en tiempo y en forma que la jerarquía legal aplique.

**Undécimo Punto.-** Asuntos Generales, el presidente municipal manifiesta que tiene un punto para asuntos generales referente a la aprobación para tener un estímulo para los pagos predial del agua y solicita su aprobación a cabildo para la adquisición de un vehículo por la cantidad de 220,000.00 para rifarlo; Se somete a consideración la compra de un vehículo con un monto máximo de \$220,000.00

Ma de Tesas 1A

Arce  
Arce

Arce

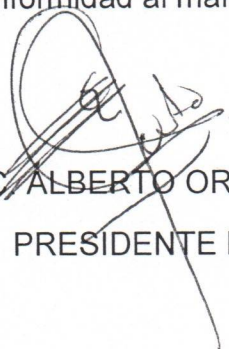
Arce

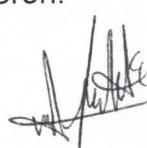


(doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), destinado como estímulo para incentivar a los contribuyentes a realizar el pago oportuno de los servicios municipales. Las Condiciones: El modelo y marca del vehículo serán determinados posteriormente, con base en las mejores condiciones de mercado, respetando el presupuesto autorizado. La rifa del vehículo se llevará a cabo en marzo de 2025, incluyendo a los ciudadanos que cumplan con el pago del impuesto predial y del agua potable dentro de los plazos establecidos por el Ayuntamiento. Acto seguido nadie tiene ninguna manifestación por lo que el secretario municipal se sirve a tomar la votación al verificar la votación de cada uno de los asistentes en cabildo manifestó que se aprueba por UNANIMIDAD la compra del vehículo para el fin mencionado.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con veinte minutos del día 29 del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

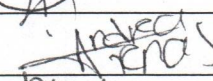
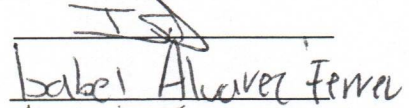
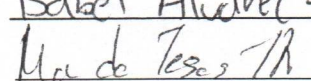
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO




| NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO |                 |                      |                                                                                         | EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025                                                                                                                                   |                        |          |                 |                         |                 |                   |         |         |                 | RECURSOS PROGRAMADOS |      |      |      | CONVENIDO |      |      |      | FEDERAL |      |      |      | PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL FONDO |      |      |      | APORTACION DE BENEFICIARIOS |      |      |      | FINANCIAMIENTO |      |  |  |
|-------------------------------------|-----------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|-----------------|-------------------------|-----------------|-------------------|---------|---------|-----------------|----------------------|------|------|------|-----------|------|------|------|---------|------|------|------|---------------------------------------|------|------|------|-----------------------------|------|------|------|----------------|------|--|--|
| PRIORIDAD                           | LOCALIDAD       | GRADO DE MARGINACION | PROGRAMA                                                                                | NOMBRE DE LA OBRA                                                                                                                                              | MODALIDAD DE EJECUCION | CANTIDAD | UNIDAD          | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | COSTO TOTAL     | MUNICIPAL DIRECTO | ESTATAL | FEDERAL | FISM            |                      |      |      |      |           |      |      |      |         |      |      |      |                                       |      |      |      |                             |      |      |      |                |      |  |  |
| 1                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - PATUAN DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO (SEGUNDA ETAPA)                                                | CONTRATO               | 400.00   | METROS LINEALES | 200 HABITANTES          | \$ 1,080,000.00 | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 1,080,000.00 | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 2                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE EMILIANO ZAPATA (ENTRE PLAZA DE TOROS Y FRANCISCO I. MADERO) DE LA COLONIA REVOLUCION EN LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO | CONTRATO               | 370.00   | METROS LINEALES | 100 HABITANTES          | \$ 842,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 842,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 3                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN TRAMO ZIRACUARETIRO - EL COPAL DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO                                                              | CONTRATO               | 620.00   | METROS LINEALES | 100 HABITANTES          | \$ 925,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 925,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 4                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR LOPEZ RAYON DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO                                                  | CONTRATO               | 75.00    | METROS LINEALES | 40 HABITANTES           | \$ 710,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 710,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 5                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61404<br>INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN OBRAS DE URBANIZACION | CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO                                                                      | CONTRATO               | 500.00   | METROS LINEALES | 150 HABITANTES          | \$ 330,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 330,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 6                                   | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN CALLE CUAUHTEMOC DE LA LOCALIDAD DE ZIRACUARETIRO                                                                            | ADMINISTRACION DIRECTA | 70.00    | METROS LINEALES | 60 HABITANTES           | \$ 166,696.74   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 166,696.74   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 7                                   | SAN ANDRES CORU | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PORFIRIO DIAZ DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU                                                | CONTRATO               | 90.00    | METROS LINEALES | 40 HABITANTES           | \$ 810,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 810,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |
| 8                                   | SAN ANDRES CORU | MUY BAJO             | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                                             | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ELIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES CORU                                                 | CONTRATO               | 65.00    | METROS LINEALES | 40 HABITANTES           | \$ 585,000.00   | \$ -              | \$ -    | \$ -    | \$ 585,000.00   | \$ -                 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -      | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -    | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                                  | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -                        | \$ - | \$ - | \$ - | \$ -           | \$ - |  |  |

Ma de Torres TA

HS

*[Handwritten signature]*

000008



|    |                 |          |                                                               |                                                                                                                                                     |                        |        |                  |                |    |              |    |   |    |   |    |   |    |   |    |
|----|-----------------|----------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------|------------------|----------------|----|--------------|----|---|----|---|----|---|----|---|----|
| 9  | SAN ANDRES CORU | MUY BAJO | 61311 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES | CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CORU                                                                   | CONTRATO               | 200.00 | METROS CUBICOS   | 800 HABITANTES | \$ | 1,840,000.00 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 10 | ZIRIMICUARO     | BAJO     | 61311 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES | CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZIRIMICUARO                                                                       | CONTRATO               | 200.00 | METROS CUBICOS   | 800 HABITANTES | \$ | 1,840,000.00 | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 11 | PATUAN          | BAJO     | 61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLAD O RESIDUAL | REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN    | CONTRATO               | 200.00 | METROS LINEALES  | 40 HABITANTES  | \$ | 432,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 12 | PATUAN          | BAJO     | 61605 VIALIDADES URBANAS                                      | REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD DE PATUAN                                | CONTRATO               | 100.00 | METROS LINEALES  | 40 HABITANTES  | \$ | 880,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 13 | PATUAN          | BAJO     | 61306 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLAD O RESIDUAL | REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN              | CONTRATO               | 192.00 | METROS LINEALES  | 100 HABITANTES | \$ | 480,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 14 | PATUAN          | BAJO     | 61605 VIALIDADES URBANAS                                      | REHABILITACION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE PATUAN                                          | CONTRATO               | 96.00  | METROS LINEALES  | 100 HABITANTES | \$ | 850,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 15 | CARACHA         | BAJO     | 61202 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE INVESTIGACION            | CONSTRUCCION DE TECHADØ EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FÍSICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE CARACHA, MUNICIPIO DE ZIRAGUARETIRO | CONTRATO               | 375.00 | METROS CUADRADOS | 50 ESTUDIANTES | \$ | 900,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 16 | CARACHA         | BAJO     | 61605 VIALIDADES URBANAS                                      | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN PRIVADA DE LUIS D. COLOSO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA                                       | ADMINISTRACION DIRECTA | 31.00  | METROS LINEALES  | 20 HABITANTES  | \$ | 265,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 17 | CARACHA         | BAJO     | 61605 VIALIDADES URBANAS                                      | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIRIO DE LA LOCALIDAD DE CARACHA                                                     | CONTRATO               | 70.00  | METROS LINEALES  | 40 HABITANTES  | \$ | 630,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |
| 18 | CARACHA         | BAJO     | 61311 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES | REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CARACHA                                                                         | CONTRATO               | 50.00  | METROS CUBICOS   | 200 HABITANTES | \$ | 400,000.00   | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ | - | \$ |



|    |                 |          |                                                                               |                                                                                                                                                                 |                           |         |                    |                |    |              |    |    |              |    |    |    |    |    |
|----|-----------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------|--------------------|----------------|----|--------------|----|----|--------------|----|----|----|----|----|
| 19 | CARACHA         | BAJO     | 61605<br>VIALIDADES<br>URBANAS                                                | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTACION CON CONCRETO<br>HIDRAULICO EN SEGUNDA<br>PRIVADA DE LUIS D. COLOSIO DE<br>LA LOCALIDAD DE CARACHA                              | ADMINISTRACION<br>DIRECTA | 38.00   | METROS<br>LINEALES | 20 HABITANTES  | \$ | 325,000.00   | \$ | \$ | 325,000.00   | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 20 | RANCHO BONITO   | BAJO     | 61305<br>INFRAESTRUCTU<br>RA PARA AGUA<br>POTABLE                             | CONSTRUCCION DE RED DE<br>AGUA ENTUBADA EN LA<br>LOCALIDAD DE RANCHO BONITO                                                                                     | CONTRATO                  | 1200.00 | METROS<br>LINEALES | 200 HABITANTES | \$ | 960,000.00   | \$ | \$ | 960,000.00   | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 21 | RANCHO BONITO   | BAJO     | 61605<br>VIALIDADES<br>URBANAS                                                | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTACION CON CONCRETO<br>HIDRAULICO EN CALLE CRISTO<br>REY DE LA LOCALIDAD DE<br>RANCHO BONITO                                          | CONTRATO                  | 130.00  | METROS<br>LINEALES | 50 HABITANTES  | \$ | 1,235,000.00 | \$ | \$ | 1,235,000.00 | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 22 | ZIRASPEN        | BAJO     | 61305<br>INFRAESTRUCTU<br>RA PARA AGUA<br>POTABLE                             | CONSTRUCCION DE RED DE<br>AGUA ENTUBADA EN LA<br>LOCALIDAD DE ZIRASPEN                                                                                          | CONTRATO                  | 1800.00 | METROS<br>LINEALES | 100 HABITANTES | \$ | 1,440,000.00 | \$ | \$ | 1,440,000.00 | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 23 | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO | 61605<br>VIALIDADES<br>URBANAS                                                | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTACION CON CONCRETO<br>HIDRAULICO EN CALLE LOS<br>MANGOS DE LA LOCALIDAD DE<br>ZIRACUARETIRO                                          | CONTRATO                  | 100.00  | METROS<br>LINEALES | 40 HABITANTES  | \$ | 900,000.00   | \$ | \$ | -            | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 24 | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO | 61605<br>VIALIDADES<br>URBANAS                                                | REHABILITACION DE<br>PAVIMENTACION CON CONCRETO<br>HIDRAULICO Y REHABILITACION<br>DE BANQUETAS EN CALLE DR.<br>MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD<br>DE ZIRACUARETIRO | CONTRATO                  | 70.00   | METROS<br>LINEALES | 40 HABITANTES  | \$ | 700,000.00   | \$ | \$ | -            | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 25 | ZIRACUARETIRO   | MUY BAJO | 61306<br>INFRAESTRUCTU<br>RA PARA<br>DRENAJE Y<br>ALCANTARILLAD<br>O RESIDUAL | REHABILITACION DE RED DE<br>DRENAJE SANITARIO Y<br>REHABILITACION DE RED DE<br>AGUA ENTUBADA EN CALLE DR.<br>MIGUEL SILVA DE LA LOCALIDAD<br>DE ZIRACUARETIRO   | CONTRATO                  | 70.00   | METROS<br>LINEALES | 40 HABITANTES  | \$ | 350,000.00   | \$ | \$ | -            | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 26 | SAN ANDRES CORU | MUY BAJO | 61202<br>INFRAESTRUCTU<br>RA EDUCATIVA Y<br>DE<br>INVESTIGACION               | CONSTRUCCION DE BARRA<br>PERIMETRAL EN ESCUELA<br>TELESECUNDARIA DE LA<br>LOCALIDAD DE SAN ANDRES<br>CORU                                                       | CONTRATO                  | 100.00  | METROS<br>LINEALES | 40 ESTUDIANTES | \$ | 900,000.00   | \$ | \$ | -            | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 27 | ZIRIMICUARO     | BAJO     | 61605<br>VIALIDADES<br>URBANAS                                                | CONSTRUCCION DE<br>PAVIMENTACION CON CONCRETO<br>HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS<br>BRAVO DE LA LOCALIDAD DE<br>ZIRIMICUARO (SEGUNDA ETAPA)                         | CONTRATO                  | 105.00  | METROS<br>LINEALES | 60 HABITANTES  | \$ | 945,000.00   | \$ | \$ | -            | \$ | \$ | \$ | \$ | \$ |

000010

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



|    |           |          |                                                                 |                                                                                                           |          |        |                 |               |                  |      |                 |      |      |      |      |      |      |
|----|-----------|----------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|-----------------|---------------|------------------|------|-----------------|------|------|------|------|------|------|
| 28 | EL FRESNO | MUY BAJO | 61306<br>INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL | REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PARAISO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO                         | CONTRATO | 180.00 | METROS LINEALES | 80 HABITANTES | \$ 745,000.00    | \$ - | \$ 745,000.00   | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| 29 | EL FRESNO | MUY BAJO | 61605<br>VIALIDADES URBANAS                                     | CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CALLE PARAISO DE LA LOCALIDAD DE EL FRESNO | CONTRATO | 180.00 | METROS LINEALES | 80 HABITANTES | \$ 1,282,207.63  | \$ - | \$ 1,282,207.63 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
|    |           |          |                                                                 | TOTAL                                                                                                     |          |        |                 |               | \$ 21,902,904.37 | \$ - | \$ 5,822,207.63 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
|    |           |          |                                                                 |                                                                                                           |          |        |                 |               | \$ 17,925,696.74 | \$ - | \$ -            | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |





